

Ramo de Salud

Consolidado de las Instituciones Adscritas

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas más vulnerables del país, sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político, a partir de programas y proyectos de salud, rehabilitación, prevención y socorro, ejecutados por las distintas instituciones públicas encargadas de velar por la salud de la población del país.

Autorizar, controlar y regular los diferentes procesos relacionados con la producción, comercialización y prescripción de medicamentos; asimismo, garantizar que los establecimientos y el ejercicio de las profesiones de salud se desarrollen conforme a las leyes, normas y reglamentos correspondientes.

Asegurar la accesibilidad y seguridad de los medicamentos en coordinación con otras instituciones públicas, entidades no gubernamentales y la población en general.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización.

Facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, en particular en las áreas geográficas de las poblaciones más vulnerables del país, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, con criterios de responsabilidad social, eficiencia y racionalidad.

Implementar en toda la red de establecimientos las acciones que permitan la mejora de la calidad y oportunidad de los servicios, tanto en el primer nivel de atención como en la red hospitalaria. Mejorar el acceso y cobertura en la atención de pacientes mediante la implementación de la telemedicina, que contribuya a la eficiencia del sistema de salud público".

Mejorar las condiciones de vida para el binomio madre-hijo y grupo etario de adolescentes, mediante la vigilancia del desarrollo infantil temprano, la atención prenatal, del parto y puerperio en condiciones de respeto y seguridad para la madre y el recién nacido; y la atención integral de los y las adolescentes.

Modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, así como las actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios adecuados, contribuyendo a proporcionar servicios médicos con calidad y calidez.

Reducir la mortalidad, morbilidad y los factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles, a través del Centro de Enfermedades no Transmisibles, desarrollar las funciones de normalización, autorización y seguimiento del ejercicio de las especialidades médicas a través del Consejo Nacional de las Especialidades Médicas, fortalecer el sistema de salud para dar seguimiento y cumplir con el marco regulatorio de la donación y trasplante de órganos, tejidos y células humanas, a través del Consejo Salvadoreño de Trasplantes.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Total
3202/3230, 3237	Hospitales Nacionales	657,801,793	17,020,000	25,500,610	700,322,403
3231	Consejo Superior de Salud Pública	1,917,775	2,536,750		4,454,525
3232	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	15,895,080	274,885		16,169,965
3233	Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	592,725	300		593,025
3234	Cruz Roja Salvadoreña	2,837,165	1,564,425		4,401,590
3235	Fondo Solidario para la Salud	82,801,059	891,200		83,692,259
3238	Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	3,123,885			3,123,885
3239	Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	1,389,475	301,296		1,690,771
3240	Sistema de Emergencias Médicas	10,131,695	35,050		10,166,745
3241	Superintendencia de Regulación Sanitaria		29,206,050		29,206,050
3242	Consejo Nacional de las Especialidades Médicas	2,300,000			2,300,000
3243	Consejo Salvadoreño de Trasplantes	1,000,000			1,000,000
Total		779,790,652	51,829,956	25,500,610	857,121,218

2. Clasificación Económica por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	824,604,213
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	820,763,155
Remuneraciones	442,798,606
Bienes y Servicios	377,964,549
Gastos Financieros y Otros	3,753,098
Impuestos, Tasas y Derechos	888,625
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,783,538
Otros Gastos no Clasificados	80,935
Transferencias Corrientes	87,960
Transferencias Corrientes al Sector Privado	87,960
Gastos de Capital	32,517,005
Inversiones en Activos Fijos	12,517,005
Bienes Muebles	3,049,030
Bienes Inmuebles	3,500,000
Intangibles	467,365
Infraestructura	5,500,610
Inversión en Capital Humano	20,000,000
Inversión en Capital Humano	20,000,000
Total	857,121,218

3. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Destino Económico

Código	Institución	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
3202/3230, 3237	Hospitales Nacionales	338,647,369	359,266,304	1,386,645	1,500	1,020,585	673,801,208	26,521,195	700,322,403
3231	Consejo Superior de Salud Pública	2,529,190	1,792,760	41,100		91,475	4,363,050	91,475	4,454,525
3232	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	14,091,125	1,732,420	333,100		13,320	16,156,645	13,320	16,169,965
3233	Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	505,765	87,260				593,025		593,025
3234	Cruz Roja Salvadoreña	3,152,655	1,149,220	99,715			4,401,590		4,401,590
3235	Fondo Solidario para la Salud	53,650,390	24,065,919	757,115	12,000	5,206,835	78,485,424	5,206,835	83,692,259
3238	Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	175,875	2,815,870	11,490		120,650	3,003,235	120,650	3,123,885
3239	Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	285,097	1,215,174	13,500		177,000	1,513,771	177,000	1,690,771
3240	Sistema de Emergencias Médicas	7,709,915	2,149,330	307,500			10,166,745		10,166,745
3241	Superintendencia de Regulación Sanitaria	21,377,000	6,839,865	752,155	74,460	162,570	29,043,480	162,570	29,206,050
3242	Consejo Nacional de las Especialidades Médicas	674,225	1,473,137	23,778		128,860	2,171,140	128,860	2,300,000
3243	Consejo Salvadoreño de Trasplantes		877,900	27,000		95,100	904,900	95,100	1,000,000
Total		442,798,606	403,465,159	3,753,098	87,960	7,016,395	824,604,213	32,517,005	857,121,218

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	1,980			1	1,980
251.00 - 300.99	9	30,175	9	28,720	18	58,895
301.00 - 350.99	3	11,415	2	7,330	5	18,745
351.00 - 400.99	10	47,140	8	37,355	18	84,495
401.00 - 450.99	840	4,276,335	356	1,827,675	1,196	6,104,010
451.00 - 500.99	1,686	9,428,960	345	1,957,090	2,031	11,386,050
501.00 - 550.99	479	3,000,435	633	3,968,625	1,112	6,969,060
551.00 - 600.99	340	2,332,165	349	2,395,570	689	4,727,735
601.00 - 650.99	442	3,261,110	310	2,332,370	752	5,593,480
651.00 - 700.99	634	5,123,625	298	2,423,615	932	7,547,240
701.00 - 750.99	252	2,175,535	729	6,285,830	981	8,461,365
751.00 - 800.99	310	2,882,505	301	2,812,230	611	5,694,735
801.00 - 850.99	298	2,966,735	631	6,351,635	929	9,318,370
851.00 - 900.99	234	2,466,620	252	2,661,215	486	5,127,835
901.00 - 950.99	186	2,069,430	121	1,349,730	307	3,419,160
951.00 - 1,000.99	318	3,714,725	240	2,831,330	558	6,546,055
1,001.00 - 1,100.99	1,340	16,783,480	317	4,009,650	1,657	20,793,130
1,101.00 - 1,200.99	552	7,623,145	370	5,198,025	922	12,821,170
1,201.00 - 1,300.99	446	6,633,865	637	9,653,905	1,083	16,287,770
1,301.00 - 1,400.99	359	5,799,110	131	2,109,635	490	7,908,745
1,401.00 - 1,500.99	1,257	22,430,575	943	16,742,425	2,200	39,173,000
1,501.00 - 1,600.99	320	5,978,625	49	908,765	369	6,887,390
1,601.00 - 1,700.99	427	8,441,775	73	1,441,630	500	9,883,405
1,701.00 - 1,800.99	699	14,543,685	181	3,759,500	880	18,303,185
1,801.00 - 1,900.99	261	5,790,960	53	1,180,695	314	6,971,655
1,901.00 - 2,000.99	204	4,786,575	84	2,005,550	288	6,792,125
2,001.00 - 2,100.99	176	4,326,705	61	1,519,230	237	5,845,935
2,101.00 - 2,200.99	194	5,003,050	33	858,340	227	5,861,390
2,201.00 - 2,300.99	193	5,216,280	15	407,570	208	5,623,850
2,301.00 En Adelante	1,641	57,672,405	321	12,233,560	1,962	69,905,965
Total	14,111	214,819,125	7,852	99,298,800	21,963	314,117,925

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	109,080
Personal Ejecutivo	48	29	77	3,159,535
Personal Técnico	10,503	6,300	16,803	247,717,990
Personal Docente	2		2	60,615
Personal Administrativo	1,745	715	2,460	39,583,950
Personal de Obra	173	62	235	2,404,695
Personal de Servicio	1,639	745	2,384	21,082,060
Total	14,111	7,852	21,963	314,117,925